

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1768 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016

Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de marzo de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gerardo Núñez.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Darcy de los Santos, Luis Gallo Cantera, Iván Posada, Carlos Rodríguez Gálvez, Eduardo José Rubio, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Luis Puig.

Invitada: Señora ex Ministra de Defensa Nacional, doctora Azucena Berrutti.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Recibimos a la doctora Azucena Berrutti, quien fuera ministra de Defensa Nacional durante 2005 y principios de 2008.

Antes de comenzar, parecería conveniente poner a consideración de la Comisión el ingreso de la señora Gabriela González en calidad de acompañante de la doctora Berrutti.

(Diálogos)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la autorización relativa a la señora González.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Vamos a explicar a la acompañante de la doctora Berrutti que esta Comisión sesiona con carácter de reserva en cuanto a la información que aquí se maneja, con especial hincapié en todos aquellos elementos que involucren, sobre todo, a personas que fueron víctimas del espionaje militar o policial o de los servicios de inteligencia del Estado. Este es un elemento delicado a considerar, porque es bueno que se trabaje de una forma lo más tranquila y reservada posible con el manejo de este tipo de información.

Queremos decirle a la doctora Azucena Berrutti que la Comisión que investiga el espionaje policial y militar y de servicios de inteligencia del Estado de los partidos políticos y de las organizaciones sociales y personas entendió necesario que ella pudiera participar a efectos de conocer de primera mano cómo se dio el proceso en el cual encontró e incautó un importante archivo de inteligencia que, por la información que tenemos -inclusive, por la derivación del inventario que está en manos de la Comisión-, sabemos que hay una parte importante de esos materiales que tiene que ver con aspectos sucedidos luego de la recuperación de la democracia, es decir desde 1985 en adelante.

Por lo tanto, es de interés de la Comisión conocer, en la medida de las posibilidades, algunos de los puntos que le parezcan más relevantes a efectos de facilitar nuestra labor.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Agradezco la invitación en tanto lleva implícita cierto grado de confianza, con la cual me siento muy honrada.

Voy a hacer una pequeña introducción para explicar cómo fue que, en definitiva, quedé involucrada en toda esta situación.

Cuando fui al Ministerio de Defensa Nacional, uno de los objetivos que tenía era tratar de encontrar información que permitiera hallar los restos de los detenidos desaparecidos. En ese sentido, permanentemente. lo hacía saber; inclusive, sostuve varias conversaciones con los comandantes para explicarles la naturaleza de ese esfuerzo, en cuanto a que me parecía que no sería posible que trabajáramos verdaderamente unidos por los objetivos, que integráramos el Estado con los mismos niveles, si no podíamos solucionar este tema pendiente de saber qué fue lo que sucedió con los detenidos desaparecidos. El énfasis no estaba puesto en quiénes habían sido los autores de la desaparición, sino en encontrar los restos.

Estoy pensando que a lo mejor sería conveniente saber, en líneas generales, cómo era la estructura del Ministerio cuando llegué y cómo conseguí modificar algunos de los elementos en los casi tres años que estuve allí.

Yo no sé cómo funcionaba antes el Ministerio de Defensa Nacional ni tampoco sé mucho cómo funcionó después, pero era una institución que se regía sin ningún cargo de confianza política. Un cargo tan fundamental como, por ejemplo, el de director general de Secretaría, de acuerdo con la ley orgánica del Ministerio, debía ser desempeñado por un coronel en actividad del Ejército o por un oficial de las otras Fuerzas con grado equivalente. Quiere decir que si era de la Armada, tenía que ser un capitán de navío, y si era de la Fuerza Aérea, debía ser también un coronel, pero no había ninguna posibilidad de que esos cargos fueran ocupados por un civil.

Entonces, cuando me trajeron los materiales del primer acuerdo junto con los materiales generales de funcionamiento, se utilizaba ese sistema, que la mayoría de nosotros conocemos -o si no habrán oído-, del "firme acá". A mí me resultaba imposible seguirlo, porque no se avenía a mi modo de ser. Además, yo estaba con mucha expectativa y muy ansiosa por compenetrarme con todo el funcionamiento del Ministerio para poder ejercer adecuadamente mi función. Por lo tanto, dije: "Un momentito; yo esto lo tengo que ver". Eso significó un esfuerzo enorme porque, desde luego, me inundaron de metros de expedientes y yo tenía que ir viendo y entendiendo lentamente.

Eso fue complementado con el hecho de que cuando yo informaba al coronel director general que no lograba entender un expediente o que no estaba de acuerdo, que prefería otra solución mejor y decía: "Vamos a ampliar la información; vamos a ver qué pasa", inmediatamente -inmediatamente quiere decir en el mismo día, algunos minutos después-, recibía la llamada del comandante en jefe del Ejército que se interesaba, precisamente, por ese expediente que yo no firmaba, de por qué no lo firmaba, y argumentaba a favor. Fue muy fácil deducir que el director general se reportaba -utilizando el léxico- al comandante en jefe, quien, en definitiva, era en realidad el ministro.

Yo creo que ellos esperaban que mi destino fuese simbólico e implicara concurrir a los numerosos actos que se realizan en el ámbito militar a cantar el himno, dentro de lo posible, pero que no me ocupara a fondo de lo que era la administración. Yo les expliqué que no podía seguir trabajando así, que me parecía que los militares estaban destinados a ejercer su función militar, que entendía que la principal función militar, aparte de las competencias que les da la Constitución, era formar soldados para estar en condiciones de desempeñar esos objetivos o fines, pero que la administración del Ministerio y la línea política de las Fuerzas Armadas y de la Cartera las daba la autoridad civil a través de los representantes que el pueblo eligiera. Eso se los expliqué con total claridad y lo fueron entendiendo sin discusión porque, como ustedes saben, no hay ningún oficial que pueda discutir la afirmación que haga una ministra, ni aun a mí, desde luego.

Además, eso hizo que yo inmediatamente mandara una modificación al artículo de la ley orgánica que establecía que el director general debía ser un coronel o equivalente y que ampliara esa posibilidad a un civil que tuviera la idoneidad necesaria para el cargo. Felizmente -muy agradecida al Parlamento Nacional que votó la ley rápidamente-, pudimos cambiar la dirección general teniendo un director civil en un cargo de confianza política y, por lo tanto, pude tener un colaborador que fue de mucha ayuda para mí.

Además, por algunas conversaciones con los comandantes, me pude dar cuenta de que el hecho de que el director general siempre fuera un coronel del Ejército significaba que las otras Fuerzas -lo entendían de esa manera- se vieran un poco desminuidas. Así que el hecho de tener un civil que tratara a todas las Fuerzas con la misma objetividad

parecía un beneficio para todos. Eso también me llevó a ver que, por ejemplo, todo el campo de las finanzas estaba dirigido por un coronel. Lo mismo ocurría con los servicios de recursos humanos, que atendían a la formación personal, sobre lo cual teníamos algunas ideas que, lamentablemente, no tuve tiempo de llevar a cabo, pero nos parecía una actividad muy importante.

También era importante, porque había una gran actividad, el relacionamiento internacional. Es decir, los militares se reúnen con militares de otras naciones y, muchas veces, yo me daba cuenta de que no tenía ninguna posibilidad de acceso a las motivaciones reales de esas reuniones. Así que también hubo un director para las relaciones internacionales. Eso lo incluimos en el proyecto de presupuesto y se votó afirmativamente; quiere decir que pudimos contar con cinco funcionarios de confianza, además de la Dirección General.

Entonces, pudimos ir entrando un poco en el conocimiento de ese Ministerio, pero daba verdaderamente muchísimo trabajo. Era mucho lo que había que hacer y por algún lado existía, además, una Dirección de Inteligencia.

Me pueden preguntar lo que les parezca, pero creo que así fue como empezó a funcionar el Ministerio al año de estar al frente.

Existía la Dirección de Inteligencia, misteriosa como todas las direcciones de inteligencia, tal como lo vemos en el cine o en todos lados, donde la inteligencia se mueve con gran misterio. Al frente de la Dirección de Inteligencia había un general. Entonces, un día, unas personas del grupo de familiares de detenidos desaparecidos me vinieron a ver -yo había estado militando con ellos bastante tiempo; fue para mí muy gratificante haber podido tener esa actividad junto a un grupo de personas tan calificadas- y, como había fallecido el padre Pérez Aguirre, me dijeron que como yo tenía esa vinculación con el Servicio de Inteligencia, si era posible conseguir lo que había allí con relación al padre Pérez Aguirre. Les dije que no sabía, pero que lo iba a intentar

Entonces, le pedí al general ese material. Al par de días volvió y me trajo un carpetín con ocho o diez recortes de prensa. Le pregunté: "¿Esto que es?", porque esos recortes de prensa eran hechos públicos que, seguramente -porque yo le había explicado al general el origen de mi pedido-, esa organización ya los tenía en su poder, y para qué podían querer eso. Le dije que verdaderamente me decepcionaba, porque no era lo que esperaba. El general me dijo que bueno, que ahora ellos no hacían nada, que en realidad, no tenían una misión concreta y que lo que hacían ahora era recortar los artículos de la prensa que mencionaban asuntos que les parecían que podían ser de interés.

Quizás, no estuve a la altura de mis responsabilidades, pero yo no entendía nada de eso. Entonces, tampoco me pareció que podía tomar una medida llevada por el impulso que sentía frente a esa contestación, a la que no le podía dar crédito. Pero, me contuve y le dije: "Bueno; vamos a ver; voy a pensar qué hacemos". Traté de sobrellevarlo con buenos modales y programé una visita a la Dirección de Inteligencia. Allí fui y me mostraron varios P*owerPoint* donde mostraban las instalaciones y una cantidad de personal. Yo no entendía nada -la verdad sea dicha-, porque no sabía lo que estaban haciendo y para qué hacían todo eso si, unos días antes, el general me había dicho que lo único que hacían era recortar prensa. Además, no podía dejar de pensar entonces qué pasaba con el presupuesto de Inteligencia, porque Inteligencia tenía un presupuesto interesante; no demasiado importante, de millones y millones, porque todo el dinero que se utilizaba para las Fuerzas Armadas no era tanto, pero era bastante, para algo más que recortar la prensa. Además, yo recordaba también -porque había tomado algunas medidas paralelas con relación al uso de la locomoción oficial por parte de los oficiales en

general- que la Dirección de Inteligencia hacía un uso bastante importante de los gastos de locomoción.

Disculpe, presidente, entiendo que estoy explicando el proceso pero, tal vez, es muy largo y no es esto lo que ustedes quieren saber. ¿Está bien?

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe; no hay inconveniente.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Volví al Ministerio y lo comenté porque, además, el presupuesto me había dado la posibilidad de tener dos asistentes civiles, dos personas que incorporé para trabajar conmigo y, verdaderamente, siento por ellos un gran reconocimiento.

Entonces, conversando y viendo con ellos qué era lo no veíamos o si verdaderamente nos estaban tomando el pelo, porque eso no podía ser así como aparecía. Entonces yo le encomendé a uno de mis dos asistentes -el otro estaba encargado de otra función- que visitara Inteligencia y que hiciera averiguaciones -sin tanta discreción, como había tenido yo, en la medida en que ya íbamos viendo un poco cómo eran las cosas y podíamos ir algo más preparados- para ver cómo funcionaba y después, sobre esa base, reestructurar los servicios. Hay que tener en cuenta el hecho de que la Dirección de Inteligencia estuviera en manos de un general; además, por el verticalismo del sistema de las órdenes, todos los militares responden al comandante. Entonces, la función del ministro -esto lo sentí cuando yo llegué allí: no quiero decir que antes sucediera lo que como me pasó a mí; bueno, antes tampoco había cargos de confianza, así que no sé cómo funcionaban los ministros- aparecía como una figura un tanto decorativa. Además, ahora tenían a una señora al frente del Ministerio que, justamente, muy decorativa no era; así que parecía que había que hacer algo. Entonces, ese es el trabajo que hacíamos con relación a la Dirección de Inteligencia, procurando conversar, buscar y hurgar para tratar de entender. Se imaginarán que en el plano de las finanzas generales, no solo de las de Dirección de Inteligencia, la situación era más compleja. Había un ordenador de gastos que resolvía todo y era un coronel que, como es natural, también se reportaba a su comandante. Entonces, de no haber mediado un día una especie de distracción de uno de los comandantes -no sé cómo calificarlo- nunca hubiera sabido que toda la plata que pagaba la ONU por las Misiones de Paz se depositaba en cuentas que estaban absolutamente controladas por las autoridades militares; había cuentas que estaban a nombre del comandante, de coroneles; había varias cuentas en Estados Unidos. Y yo pensé, ¿cómo es esto? ¿Y el Banco República? ¿Cómo son estas cosas?

Obviamente, para tratar de dilucidar esto llamamos a la Auditoría Interna de la Nación que, cuando yo me fui del Ministerio, quedó trabajando para aclarar toda la situación. Como a su vez ya estábamos habilitados para poner un civil al frente de la economía, de las finanzas, eso se hizo así.

Esa es la estructura del Ministerio: a mí siempre me gustó mucho nadar y, más o menos, nadaba entre esas olas que siempre me parecían muy calmas, porque debo decir que siempre fui tratada con gran respeto, con muy buenos modales; siempre me sentí bien recibida, con un afán por parte de todos de cumplir con cualquier sugerencia o gusto expresado por mi parte, pero siempre en lo superficial y no en la esencia de las cosas.

En cuanto llegué al Ministerio tuve la experiencia muy extraña de recibir una cantidad de anónimos -creo que nunca antes en mi vida yo había recibido uno-, contándome cosas de los militares, aun de sus vidas privadas. Obviamente ni eso me interesaba, ni tenía tiempo ni posibilidad de atender eso; así que puse a una persona a cargo y le dije: "Cuando lleguen los anónimos, si hay algo que te parezca que tiene que

ver con un delito o que pueda tener algo atrás, apártalo para mandarlo al Poder Judicial y lo demás va a la papelera" porque no se podía trabajar con todo eso. Traigo este asunto para trasmitirles que son muy callados: no salen del "Sí, señor", "Sí, señora", "a la orden", pero tienen cosas para decir; algunas se filtraban. Y así se filtró la noticia de que iban a trasladar lo que era o había sido la escuela de inteligencia, que funcionaba en el cuartel de la calle Haedo y Martín C. Martínez, porque le iban a dar otro destino a esa unidad e iban a mover esos papeles. Yo estimé que eso era muy importante; nos costaba mucho encontrar datos o elementos que nos permitieran avanzar en el objetivo que para mí era, y sigue siendo prioritario: la posibilidad de encontrar información sobre los detenidos-desaparecidos. Entonces pensé que valía la pena ir a ver qué es lo que pasaba ahí, para determinar qué podíamos hacer. Así que le avisé al comandante y fui con uno de mis asistentes, justamente con el que estaba trabajando en el tema de la reorganización, la reestructura de la Dirección de Inteligencia. Es así que llegamos a esa unidad y yo le dije a los guardias que estaban en la puerta que era la ministra y que quería hablar con el comandante de cuartel; eso fue como mágico, porque dije eso y lo fueron a buscar enseguida: en mi vida personal me pareció casi milagroso que pudiera dar ese tipo de órdenes y que fueran tan rápidamente obedecidas; fue fantástico. Entonces, vino el comandante e hicimos como una especie de allanamiento del cuartel y encontramos cantidad de documentación -aclaro que el comandante del Ejército estaba presente- que la juntamos en una de las habitaciones y mandamos a buscar a una escribana al Ministerio. La escribana hizo un acta y esa habitación se cerró y lacró. La escribana cumplió adecuadamente con su función. Todo resultó bien; no tuvimos ningún tropiezo en ese sentido.

Después que respiramos hondo y nos preguntamos qué sería todo eso, tratamos de actuar con el mayor grado de prudencia y profesionalidad posible. Ninguno de nosotros era profesional en materia de manejo de documentación. Supimos de la existencia de unas máquinas que leen y digitalizan los documentos en Inglaterra. Realizamos un gran esfuerzo e hicimos una compra directa de ese aparato; el único lugar que lo fabricaba era Londres. Tuvimos que hacer una gestión en la Cancillería porque como se trataba de documentación tan delicada, no vendían el aparato si la compra no estaba respaldada por la conformidad del gobierno. Compramos ese aparato y un par de técnicos enseñaron su manejo. El trabajo de digitalización lo realizaron dos personas: una de ellas enviada por los familiares de detenidos- desaparecidos a solicitud nuestra y, la otra, tenía experiencia porque había estado trabajando con nosotros sobre otros documentos de no tanta significación. Esas dos personas estuvieron a cargo de ese trabajo.

Acabo de relatar una larga historia, en la que mi intervención, por alguna razón, fue encontrar esos papeles. No sé el contenido de esos papeles; nunca los vi. Cuando me fui del Ministerio, el trabajo seguía adelante. El contenido significaba otra sistematización. Había que hacer una terrible cantidad de trabajo, lo que nos iba a llevar a la posibilidad de calificar. Recuerdo que el único comentario que recibí con relación a esos papeles fue que había una especie de expedientillo de cada uno de los presos. Como sabían que yo había estado muy involucrada con los presos de la época de la dictadura, me dijeron que ahí estaba la historia de los presos y quiénes los iban a visitar. Eso era bastante burocrático. Yo pensaba: "Algún día se verá todo eso".

Tenía tanto trabajo en el Ministerio que ni pude ver esas falsillas que, seguramente, me hubieran interesado. No supe más que eso acerca de ese material que después siguió su curso.

Esta fue toda mi intervención al respecto. Sería muy importante para mí poder aportar en algo que verdaderamente sirva para el objetivo de ustedes, que tenemos todos, que es resolver las cuentas pendientes que tenemos del período de facto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su exposición por la claridad de los conceptos vertidos. Damos paso a las preguntas o comentarios que surjan de los diputados presentes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco la presencia de la doctora Berrutti y, al mismo tiempo, expreso mi gusto de reencontrarla tan serena y tan lúcida.

En principio, quiero hacer una precisión de los objetivos de estas Comisión. El objetivo central de esta Comisión es determinar si en el período democrático existió espionaje militar o policial de organizaciones sociales, políticas y de individuos, y determinar las responsabilidades. Además, si en el curso de esta investigación aparecen elementos que nos ayuden a echar luz sobre aquellas cosas que forman parte de nuestra deuda con la historia, sería muy importante.

En ese sentido, quiero formular dos preguntas. Si yo entendí bien la doctora Berrutti refería a que cuando llegó al Ministerio había una estructura que hacía que el ministro, en general, fuera un adorno que estaba para firmar lo que le llegaba y que existía un aparato de inteligencia, con buen presupuesto, totalmente autónomo. Tal como la doctora decía, difícil es creer que se dedicara, con ese presupuesto y con ese personal, a hacer recortes de prensa. La pregunta es si en algún momento usted tuvo la percepción, mientras estuvo en el cargo, de que ese aparato, existente, con presupuesto y con personal, efectivamente realizaba tareas de espionaje a organizaciones políticas, sociales a individuos, y hasta qué nivel de responsabilidad llegaba el conocimiento de esta actividad -si existía- dentro del Ministerio.

La segunda pregunta tiene que ver con el voluminoso archivo que usted tuvo el valor de incautar y de procesar, donde estaba la gacetilla de cada preso, además de mucha información. Quiero saber si usted tiene conocimiento que sobre eso el Poder Ejecutivo, que fue el depositario -según lo que entendí- que usted determinó para ese archivo, ha trabajado para encontrar los datos que necesitamos en el caso de otros temas delictuosos, en particular, el destino de los detenidos- desaparecidos.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Para mí también es un honor encontrarme con usted.

Nunca sospeché que se estuviera haciendo ese tipo de espionaje, como ha dado en llamarse; creo que de haber tenido la menor noticia de ello, hubiera tenido una respuesta más acorde con la gravedad de esa situación, que yo considero que es una situación que, desde luego, nos afecta a todos institucionalmente, porque significa que las Fuerzas Armadas trabajaban al margen de todo indicio de poder político y que no funcionaba la cadena de mando. Cuando las Fuerzas Armadas no están sometidas a la cadena de mando -eso sí aprendí- todos los que estamos acá sabemos qué puede pasar.

No alcancé a darme cuenta de qué pasaba, y por eso encomendé a mi asistente, con especial preocupación, con informaciones diarias, o casi diarias, averiguar qué estaba funcionando y qué pasaba ahí. Debo decir que mi impresión era que casi me podría encontrar con algún tipo de mal uso del dinero, pero en un sentido de aprovechamiento personal y no en cumplimiento de una función de la gravedad que tenía.

Desde luego, no sé si en ese otro grupo importante de documentos, que se ha llamado "Archivo Castiglioni", puedan aparecen elementos que indiquen que desde el 2005 al 2008 se estaba haciendo ese tipo de, trabajo no, de lo que sea. No fue eso. Yo pensé que se estaba haciendo otra cosa, porque había visto bastante mal uso del dinero. Por ejemplo, cómo se usaba la locomoción oficial me producía irritación y, desde luego, les saqué los autos, les corté los vales de nafta, todo ese tipo de cosas, que frente a hechos de la gravedad que son objeto de lo que investiga esta Comisión no pesan.

Agradezco la calificación de lucidez, pero la lucidez no me dio para darme cuenta de esto. Se verá el día que se estudie los papeles del archivo Castiglioni si se hizo ese tipo de actividad.

No recuerdo la segunda pregunta.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por lo que acaba de decir la doctora Berrutti, los archivos que encontró no corresponden en absoluto a los años de democracia, sino exclusivamente a la dictadura.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- No sé.

Esos archivos tenían aspecto de viejo. Yo los encontré en 2006 o 2007, pero supongo que son de ahí para atrás. Los que aparecen en la casa del coronel Castiglioni, que son más recientes, eventualmente pueden incluir algún material.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- La segunda pregunta es si usted tiene conocimiento de que sobre este material que usted incautó, ordenó el trabajo y derivó al Poder Ejecutivo, se ha operado de tal manera que podamos contar con información que nos ayude a echar luz en algunos temas que nos vinculan con el tema de los desaparecidos. Es decir, quiero saber si se ha investigado y se ha procesado este material en ese sentido.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Lamentablemente, no tengo esa información, lo que no quiere decir que no se haya hecho; quiere decir lo que digo: yo no tengo esa información.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Muchas gracias, doctora Berrutti, por su presencia en esta Comisión.

Doctora: usted fue ministro desde el 1° de marzo de 2005 al 30 de marzo de 2008.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- ¿No fue hasta el 1° de marzo de 2005? Bueno, no importa.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- En los registros que tenemos del Ministerio de Defensa Nacional nos pusieron esa fecha.

¿Quién era su subsecretario?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Era el doctor Bayardi.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- El doctor Bayardi ¿estaba al tanto de todas las actuaciones que usted realizaba en torno a sus preocupaciones vinculadas con el servicio de inteligencia?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- En el Ministerio teníamos más o menos arreglado con el doctor Bayardi para distribuirnos las tareas, porque eran tantas… Me parece que hago una presentación como si tuviera que ir al Ministerio de Trabajo a pedir aumento de salario, pero la verdad es que era mucho trabajo. Como Bayardi es médico, habíamos acordado con él que se ocupara de la sanidad militar, que es, verdaderamente, un problema, un lugar donde había mucha cosa para hacer: primero, entrar para conocer y, después, desde luego, mucha cosa para ordenar también.

Desde luego, el Hospital Militar es un excelente hospital que algún médico que conozco -que no son muchos- me ha dicho que está muy bien colocado en la sanidad del país, porque trabaja muy bien. Pero, administrativamente, tenía mucho problema para solucionar, además del hecho de que allí se atiende a oficiales y a soldados. Además, después estaban los problemas del interior, porque el acceso desde el interior al hospital central, que estaba en Montevideo, tampoco era tan sencillo. En fin: había muchos problemas, así que Bayardi tenía un buen cúmulo de tareas en relación con eso.

Ahora bien: con relación al tema de mi preocupación por buscar datos sobre los detenidos desaparecidos, desde luego, él compartía esa preocupación y ese interés común, pero no estaba ocupándose concretamente de esa tarea. Fíjese que cuando encontramos los archivos en lo que era el CGIOR, salió en los diarios, nos enteramos todos, pero no era algo para que el doctor Bayardi se enterara por el diario. Desde luego, él estaba enterado. Después, cuando compramos la máquina en Londres y vinieron esas dos personas a trabajar, se acondicionó una sala bastante grande, porque tenía que dar cabida a todo el material -que lo trajimos del CGIOR para el Ministerio- y debía tener las condiciones de seguridad necesarias. Además, esas personas estaban trabajando todos los días allí; así que es natural que tuviera conocimiento de eso, pero no lo discutí con él. No recuerdo en este momento que planteara ningún tipo de discusión con él, en primer lugar, porque presumo que él estaba de acuerdo en todo. No recuerdo. Era así. Se trabajaba en esa casa donde funciona el Ministerio, en la calle 8 de octubre, en una sala importante por su tamaño, para hacer ese trabajo. No se podría ignorar eso.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Doctora: yo me refiero básicamente al tema de la inteligencia, no al tema del archivo. He comprendido bien el relato suyo sobre la aparición del archivo. Mi pregunta es: el doctor Bayardi ¿conocía su preocupación sobre qué tipo de actividades realizaban los servicios o el servicio de inteligencia cuando usted encargó la tarea a una persona de su equipo, que nos interesaría mucho saber, además, quién era? ¿Usted lo conversó con él? ¿Era una preocupación que tenía el Ministerio o era una preocupación que tenía usted y que no transmitía al subsecretario?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- La persona a quien le encargué la tarea era uno de mis asistentes, conocido por todos ustedes, el doctor Augusto Gregori.

Con relación a las eventuales conversaciones con Bayardi, yo no recuerdo... Son diez años, señor diputado; yo ya era una persona bastante mayor. Descuento, porque no era una actividad que hacíamos en forma secreta y oculta para Bayardi, que yo le daría las noticias cuando hubiese alguna cosa que mereciera tomarse en especial consideración. No recuerdo que hiciéramos reuniones con él y con otras personas del Ministerio para tratar ese tema. No había tantas personas, tampoco, para eso. Concretamente, con Bayardi, no sé. Descuento que le daba información y él me daría su apreciación, pero no en términos de una reunión formal con una agenda sobre el tema. Se estaba trabajando en eso; quiere decir que una vez que se hubiese concretado, entonces, veríamos... Que se estuviese concretando un proyecto, digamos.

No es muy concreta la respuesta, pero en este tema no recuerdo nada en especial para decirle.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Por cierto, comprendo que pasaron diez años, doctora. Lo que ocurre es que su relato han sido tan cuidadoso y tan preciso en algunas otras cuestiones que, obviamente, en este tema, que es el fin de la Comisión, por lo menos, yo tengo interés en que haya la mayor precisión posible. Por eso, le preguntaba si el doctor Bayardi estaba al tanto de su preocupación de que existiera un área del Ministerio comandada por un general que había tenido a su cargo, en el pasado, actividades de inteligencia y que lo único que parecía hacer, según le informaban los mandos, era recortar diarios y juntar algún tipo de información. Sin perjuicio de ello, tenía un presupuesto importante y una cantidad de funcionarios que, seguramente, algo estaban haciendo en ese momento

Entonces, como nosotros estamos procurando saber si, efectivamente, se realizaron actividades de inteligencia ilegales por parte de los servicios del Estado, en este caso, el Ministerio de Defensa Nacional o el Ministerio del Interior, lo que le preguntamos a quien fue ministro es: ¿usted supo más de lo que presumía que ocurría o simplemente no supo

nada más, no recibió ningún tipo de información, tanto fuera del subsecretario como del señor Gregori, que usted puso a cargo de investigar, de analizar, esa situación?

A su vez, también me interesaría saber si la doctora Berrutti conversó sobre esta situación con el presidente de la República, es decir, si le hizo saber su preocupación por conocer que había un servicio que no se sabía muy bien qué fin llevaba y si en alguna de esas conversaciones o informes al presidente estaba presente el subsecretario, doctor Bayardi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo a los señores diputados establecer un régimen de trabajo similar al que hemos venido realizando hasta ahora.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- ¿Por qué no lo hacemos después que termine de contestar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto tiene que ver con las preguntas que hizo el señor diputado Trobo.

La propuesta que estamos haciendo es que, al igual que en otras oportunidades, cada uno de los legisladores desarrolle el conjunto de las preguntas, y si queda algo para aclarar, se pueda recurrir a una segunda instancia. La idea es tratar de agrupar las preguntas a los efectos de facilitar el trabajo y las respuestas que brinde la señora ex ministra.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- A esos efectos, creo que la opinión que hay que recabar es la de la persona que nos visita. Si el procedimiento de preguntas le parece inadecuado, que nos diga que le gustaría recibir todas las preguntas y después dar todas las respuestas.

Puede ser que yo haga una pregunta y que la respuesta no tenga la claridad que necesito. No sé lo que la invitada me va a decir, pero si la respuesta es no, es no, y si es sí, es sí. De lo contrario, yo trato de acercarme a una respuesta.

He planteado varias situaciones: primero, si el subsecretario estaba informado de las preocupaciones que tenía la ministra respecto a la existencia de un servicio que, aparentemente, no hacía nada; segundo, si lo conversó con él; tercero, como dijo que había una persona encargada de hacer investigaciones al respecto, quiero saber quién era esa persona; y cuarto, si lo conversó con el presidente. Me parece que son cuestiones elementales, porque lo que estamos tratando de desentrañar, como bien dijo el diputado Rubio al inicio de la sesión, es si hubo, quiénes lo hicieron y si lo hicieron, bajo las órdenes de quién, que es el propósito que tiene esta Comisión. Por eso, mis preguntas van dirigidas en esa dirección. Luego, al cabo de la jornada, puedo interpretar lo que a mí me parezca sobre las respuestas. Me parece que son preguntas obvias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que el planteo que hicimos no va en función de los contenidos de las preguntas, sino en el ordenamiento de las mismas para facilitar las respuestas y el trabajo de la Comisión. Obviamente, siempre que queden dudas o aparezca algo nuevo que motive una nueva pregunta o una nueva intervención de los diputados, así se procederá.

La propuesta la hice a los efectos de ordenar las preguntas y las exposiciones.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Puedo entender perfectamente que cada uno de los legisladores tenga un conjunto de interrogantes en procura de ir juntando los elementos necesarios para la tarea que se nos encomendó.

Asimismo, creo entender la preocupación que plantea el diputado Trobo, pero no la comparto, porque del relato que hizo, se desprenden cuatro preguntas, que fueron claramente especificadas en el transcurso de su alocución.

Me parece que sería dificultoso, si cada uno de los que estamos acá vamos formulando las preguntas de a una. Si hay cuatro preguntas, lo mejor es formularlas juntas. Tengo un conjunto de preguntas para realizar y lo voy a hacer de esa manera. Por eso, comparto el criterio que ha planteado el señor presidente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En virtud de que esto va a ameritar que cada diputado haga varias preguntas -yo realicé dos que en realidad fueron tres, y la doctora respondió con claridad-, quizás, lo mejor sería que cada diputado haga sus preguntas y la invitada las conteste. Digo esto, porque si hacemos una ronda de preguntas de todos los diputados, la doctora va a tener que responder treinta preguntas juntas.

Quedó una pregunta pendiente y es conveniente que se responda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa es la idea, es decir, que los legisladores realicen todas sus preguntas en su intervención y no que la doctora Berrutti vaya respondiendo las preguntas de a una. Quizás no fui claro cuando hice el planteo.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Lamento haber sido confusa, porque mi intención es contestar con total claridad.

Desde luego, Bayardi estaba enterado de lo que estábamos haciendo en el Ministerio y cuál era la preocupación. Él también tenía vinculaciones con el grupo de familiares. No lo tengo registrado en la memoria, pero descuento que o lo enteré yo o supo de alguna manera cuál había sido el pedido y cuál fue la respuesta para el grupo de familiares.

Me confunde un poco el hecho de que no sé qué tiene que ver Bayardi con que se estuvieran cumpliendo tareas de espionaje a las instituciones civiles, como se supo después. Bayardi seguía con sus tareas en el Ministerio. Desde luego que estaba informado de lo que estábamos haciendo, pero no teníamos un equipo como para decir que lo tratábamos a través de reuniones o discusiones. Era más informal el relacionamiento, en función del cúmulo de tares y la naturaleza de las mismas.

Reitero que no veo qué incidencia puede tener, porque desde luego, descuento que Bayardi estaba en la misma situación que yo en relación a qué tareas hacía la Dirección de Inteligencia. Si él hubiera estado al tanto de que estaban haciendo ese tipo de investigaciones que no correspondían, hubiera reaccionado como cualquiera de nosotros. Entonces, no entiendo muy bien qué es lo que yo tengo que contestar.

Le pido disculpas al diputado Trobo.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- La doctora Berrutti contestará lo que le parece que debe contestar. Mi pregunta se refiere a un tema de tal magnitud como es la existencia de un área del Ministerio en la que se presume que se realizaban actividades de inteligencia. La doctora Berrutti se enteró de esto fortuitamente, porque un día le preguntó a un general qué se hacía ahí y él le entregó una carpeta con unos recortes de prensa.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- ¿Por qué fortuitamente?

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- El Servicio de Inteligencia depende del Ministerio.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Sí, claro.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Estaba a cargo de un general.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Sí.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- La doctora Berrutti le preguntó al general qué era lo que hacía y el general le dijo que juntaban artículos de la prensa y se dispuso una investigación a cargo del señor Gregori. Entonces, como entiendo que es un tema de magnitud, la pregunta es si efectivamente la preocupación que la doctora Berrutti tenía respecto a qué hacía la inteligencia la compartió con el subsecretario, y después, pregunté si la compartió con el presidente.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Con el subsecretario desde luego que compartíamos todos los temas en la medida de su importancia, y como bien señala el diputado Trobo, este asunto era sin duda de mucha importancia. Así que por supuesto que Bayardi sabía.

Al señor presidente lo fuimos a ver con Gregori cuando yo ya me retiraba del Ministerio. No fue motivo de previa consulta, porque no fue exactamente una intervención.

No era exactamente una intervención lo que se hacía. Lo que se estaba haciendo era ver qué era lo que pasaba; había que tener la información primero, porque entrar de golpe con una intervención cuando uno estaba totalmente en el aire, sospechando que nada menos que un general había dicho algo que no era verdad a un superior y ese superior era yo… era una falta muy pero muy grave y no podía partir de la base de que eso estaba comprobado. Tenía que partir de la base de ir viendo en el día a día cómo se desenvolvían los hechos en la Dirección de Inteligencia. No podía decir: "Voy a intervenir esto porque…". Sospechaba que no era verdad, pero sospechaba con buen fundamento. Hubiera sido una falta muy pero muy grave si el general me hubiera mentido en eso.

No sé si me explico.

(Diálogos)

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Entonces, doctora, en una reunión que tuvo con el presidente -a la que asistió el señor Gregory-, al final de su mandato, usted lo puso al tanto respecto de la eventualidad de la tarea de intervención. ¿Cuándo fue?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Cuando me iba; no sé si un día antes o después; en ese momento, le dimos toda la información al presidente.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- ¿Recuerda cuánto tiempo pasó entre que usted dispuso que el señor Gregori se pusiera a realizar esta investigación y que usted informara al presidente?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- No tengo idea…meses… de comprobarse los hechos, que nunca fueron el objetivo que tiene esta Comisión; eso a mí nunca se me pasó por la cabeza; no tomaba eso en cuenta. Insisto: no sé cuántos meses transcurrieron; discúlpeme, señor diputado, no lo sé realmente.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Agradecemos la comparecencia de la doctora Berrutti.

Creo que su relato fue bastante claro, pero de cualquier manera, quisiera precisar algo para terminar de entender la situación de ese momento.

¿Usted no llegó a conocer absolutamente nada del contenido de lo que se encontró en esa unidad y que posteriormente fue digitalizado? No se procesó ni se elaboró ningún tipo de informe.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- No.

(Diálogos)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Según lo dispuesto por el presidente, voy a realizarle todas las preguntas.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- ¡Ah, me las voy a olvidar!

(Diálogos)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Cambiamos, nuevamente.

La primera pregunta es si llegó a ver algo de ese contenido, si fue procesado y si usted recibió algún tipo de informe.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Desde luego, que durante mis funciones, se hizo una buena parte de la digitalización. Nunca miré un solo papel, porque, antes que nada, no me consideraba capacitada. Hubiera sido un acto de curiosidad muy humano, pero consideraba que ese era un trabajo para hacer con profesionales: archivólogos, historiadores, personas que conocieran métodos más eficaces para sistematizar ese cúmulo de informaciones que desde luego era importante.

Nunca miré absolutamente nada. Supongo que de haber encontrado en ese material algo que llamara especialmente la atención y que mereciera alguna medida a tomar en forma inmediata, me hubieran avisado, pero lo que pasa es que las personas que digitalizaban estaban en el trabajo de la máquina, veían títulos, pero no estaban haciendo un estudio del contenido.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¿Usted recuerda quiénes fueron los responsables de trabajar con ese archivo?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- ¿Para hacer ese trabajo de digitalización?

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Sí, me refiero a ese trabajo de digitalización y ordenamiento del que, según tengo entendido, después se hicieron tres copias: una para la Presidencia de la República, otra para el Ministerio y otra para el Archivo General de la Nación.

SEÑORA BERRUTI (Azucena).- Exactamente.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¿Quiénes fueron los responsables de hacer ese trabajo?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- La señora Mara Martínez y el señor Jorge Tiscornia.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Es un gusto contar con la presencia de la doctora Berrutti y agradecemos su esclarecedora participación.

Básicamente, mis consultas apuntan más a reafirmar algunos conceptos que nos pareció recoger de su intervención que a hurgar en temas nuevos, porque me parece que ha sido muy clara.

Usted ha planteado claramente que, cuando llegó al Ministerio, la lógica de funcionamiento de esa Cartera, por su organigrama, le planteaba pocas posibilidades de conocer la tarea. Recogiendo sus palabras, usted era una ministra para firmar.

La consulta apunta a saber si usted siente que a marzo de 2008, cuando deja la tarea, logró esos cambios desde el punto de vista del funcionamiento.

La otra pregunta es la siguiente: cuando a ustedes les llega ese trabajo de sus asesores, más directamente, del señor Gregori, la posibilidad de que hubiera un material en una dependencia del Ejército -como han contado acá, ustedes fueron e hicieron las actas de ese material que luego se digitalizó-, quería saber si tuvieron alguna sospecha de que tuviera un contenido que pudiera ser objeto de investigación de esta Comisión.

Lo digo porque me parece que usted ha sido clara cuando ha planteado -no quiero interpretarla; por eso pido la aclaración- que realmente el objetivo de encontrar ese material tenía que ver con los hechos ocurridos durante la dictadura, pero que no había sospecha de que en ese voluminoso archivo hubiera material que tuviera referencia al objeto de esta Comisión.

Esas eran mis preguntas.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Contesto primero la segunda pregunta. Es efectivamente así. Yo siempre pensé que ese material que habíamos encontrado registraba las actividades de las Fuerzas Armadas durante la dictadura. Eso podía tener que ver con ese tema central de preocupación mía del que les he informado, pero también podía contener muchos otros elementos de actividades financieras, de actividades de gobierno, de actividades relativas a compromisos internacionales, como toda la actividad que se ha hablado con relación al Plan Cóndor, por ejemplo. Entonces, yo conjeturaba que ese material era previo a la etapa democrática.

Con relación a los efectos de los cambios quiero ser justa en evaluar el esfuerzo tan grande que hicieron las personas que fueron designadas como funcionarios para ejercer la titularidad de esos cargos de confianza que se llamaron, porque se pusieron al frente de ellos personas que no tenían ningún antecedente ni preparación en las modalidades, los tratamientos, la manera de ser, porque es muy distinto trabajar en una institución pública civil que en una institución pública de las Fuerzas Armadas. No obstante, los compañeros que estuvieron en esos cargos hicieron un esfuerzo muy grande, con un espíritu de cuerpo y, además, una comunidad de objetivos, porque todos teníamos claro que lo que teníamos que tratar de reconstruir no solo era la forma y lo que podía haber derivado de la dictadura en las actividades de las Fuerzas Armadas, sino reconstruir unas Fuerzas Armadas que se integraran verdaderamente a la Nación y que pudiéramos dejar de tener esa sospecha con la que inevitablemente nos mirábamos los unos a los otros. En ese esfuerzo ellos también tenían que penetrar un espacio muy cerrado e ir viendo de apoco cómo se podía modificar y reconstruir. Yo estoy muy agradecida al esfuerzo de esas personas, de esos funcionarios, y creo que lo poco que se consiguió, porque no fue mucho, fue una enormidad. Además, fue una enormidad en actitud, en sentimiento, en objetivos.

Eso sería lo que contesto, señor diputado.

SEÑOR POSADA (Iván).- En primer lugar, quiero saludar a la doctora Azucena Berrutti con quien nos conocemos desde ya hace más de treinta y cinco años. Quiero expresarle especialmente el afecto que usted nos genera; la reconocemos como una leal servidora pública y agradecemos muy especialmente su presencia en esta Comisión.

Especialmente según nuestra preocupación importa tratar de refrescar el cuadro o la estructura con la que usted se encontró al ingreso al desempeñarse como ministra de Defensa Nacional. Usted señaló que el cargo de mayor importancia jerárquica después del de ministro y subsecretario era ocupado por un militar en actividad y eso estaba expresamente dicho en la ley orgánica; supongo que en la ley orgánica de las Fuerzas Armadas.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Claro; proveniente de la época de la dictadura.

SEÑOR POSADA (Iván).- Expresó que las principales reparticiones dentro de lo que sería el organigrama o la estructura orgánica del Ministerio de Defensa Nacional también eran desempeñadas por militares en actividad, lo cual de alguna manera compone un cuadro de situación de cuáles eran las responsabilidades de orden político y esa relación directa -de alguna manera estoy hablando en voz alta para que,

eventualmente, después se confirme por la doctora Berrutti- donde en los hechos los directores de esas reparticiones, por razones de jerarquía, sin duda reportaban al jefe del Ejército. Eso sucedía en el caso de que fueran militares porque en el caso de que fueran de otra área eventualmente habrían podido hacerlo al comandante de la Armada o al comandante de la Fuerza Aérea. En función de esa realidad usted dispuso algunas medidas para tratar de interiorizarse, fundamentalmente en el caso del área de inteligencia, y conocer exactamente qué es lo que hacía. Esa era su preocupación.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Claro.

SEÑOR POSADA (Iván).- La pregunta es cómo llega a su conocimiento -si llegó a su conocimiento o simplemente fue un hecho fortuito- la visita que se hace a la dependencia ex CGIOR, donde se termina incautando toda esta documentación que algunos han dado en llamar ahora el archivo Berrutti.

La segunda pregunta tiene que ver con que usted ya ha señalado que no tenía conocimiento respecto del contenido de esa información, de ese archivo, pero dispuso que se hiciera la digitalización como forma de conservarlo para un posterior estudio.

La tercera pregunta, relativa a algo que de alguna manera quiero corroborar, es si a su retiro usted hizo alguna recomendación al Poder Ejecutivo respecto a ese trabajo que se estaba realizando y al eventual estudio que se debería hacer de él.

Por último, quiero preguntar quién era el general que estaba a cargo de la división de inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Ahora que estoy jubilada y tengo tanto tiempo para pensar hasta podría pensar que las fuentes que nos llevaron al ex CGIOR fueron parte de alguna fuerza supranormal. Pero, en realidad, fueron un par de rumores. Además, quiero decir que en las Fuerzas Armadas, como en todas las colectividades que mi larga vida me ha permitido conocer, hay todo tipo de personas. Hay personas que uno dice: "¿De dónde salió esa persona con esas ideas?", pero también hay correctísimas personas que quieren a su profesión, que quieren sentirse integrantes de esa profesión, sentirse con honor y no, como muchas veces puede pasar ahora, y pasaba más aún en esos años cuando yo estaba al frente del ministerio, que había una mirada sospechosa con relación a los militares. Entonces, de algún modo, la persistencia con los rumores, los "me parece", los "puede ser", "fíjese que hay tal cosa" sumados -porque así fue el proceso- me llevaron a comprobar cómo eran los hechos en realidad. No creo que pueda decir más con relación a las fuentes de la ida al ex CGIOR.

Cuando me retiré del ministerio, entregué información. No recuerdo -me parece que hubiera sido muy imprudente y no me hubiera sentido cómoda, me parece absolutamente impropio- hacer recomendaciones de cómo hacer sus tareas a las personas que me sucedieran o tomaran a su cargo las funciones que yo había desempeñado hasta ese momento, y menos hacer recomendaciones, cuando me retiraba, al presidente; desde luego no me hubiera atrevido a una cosa así; para nada.

Voy a decir el nombre del general de Inteligencia que me llevó el carpetín con los recortes de Pérez Aguirre. Me cuesta muy terriblemente, porque tuvo un final muy trágico: era el general Barneix.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Agradecemos la visita de la doctora Berrutti a esta Comisión. Sin duda, va a ser muy útil su opinión con relación a este tema que estamos tratando.

En la medida que va transcurriendo el tiempo, uno se va viendo reflejado en algunas de las consultas que va haciendo el resto de los legisladores. En su momento, el diputado

Posada preguntaba con relación al nombre del general que le alcanzó el carpetín, que la doctora bien describía.

Tengo algunas consultas con respecto, por ejemplo, a si recuerda el nombre del ordenador de gastos de aquella época. Junto con eso, quisiera saber si existía un segundo al mando en el Departamento de Inteligencia.

Y para quienes no entendemos mucho cómo funciona esto, la consulta es si cada una de las Fuerzas cuenta con un director de Inteligencia que reportaba esa información al director general de Inteligencia.

Son importantes algunas de sus apreciaciones que tienen que ver con el tema de las finanzas, porque también es parte del trabajo que nosotros venimos realizando a los efectos de certificar o no si existió espionaje en democracia y también cómo se financiaba, en el caso de que así sea. Para nosotros es importante preguntar esto con relación al presupuesto de Inteligencia, a las finanzas generales y, a su vez, conocer si en cada una de esas Fuerzas había un director de Inteligencia o alguien responsable de Inteligencia o si, en realidad, hay un director general que es el que se encarga de desarrollar ese trabajo y si recuerda el nombre del coronel que estaba al frente de ordenar los gastos en esa época.

Gracias, doctora.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- No me acuerdo el nombre de los ordenadores del gasto porque yo siempre hablaba con la fuerza máxima. Inclusive, me acuerdo un día que tuve un disgusto terrible, porque un funcionario que ni siquiera era un oficial, me hizo un comentario cuando yo pasaba por un lugar, acompañada desde luego por el general correspondiente, y después me enteré de que lo habían arrestado. Yo no podía entender por qué ese señor que me había dicho: "Cuidado acá, que tal cosa" -como para que no pisara un charco, por ejemplo-, había sido arrestado. Yo no podía creerlo; era algo que no se podía entender. Pero eso es el verticalismo del mando, y una persona que no es el máximo superior no puede dirigirle la palabra todavía a quien, en teoría, podía tener más mando que él.

Como me vino a la cabeza, se lo voy a decir. Eso me preocupó mucho y hablé con el superior para que me explicara cómo funcionaba eso, cómo podía ser ese mando. Entonces, me dio por respuesta una especie de aforismo que cuando estoy en un sentido muy negativo de mi vida me viene a la cabeza. Ese señor me dijo…

Quiero compartirlo con ustedes porque así, quizás, me alivio un poco, porque ese señor me dijo: "Cuando se acepta la injusticia, se aprendió a obedecer". ¿Se dan cuenta? Así funcionan, obedeciendo. Por eso me parece que es muy importante que ustedes puedan llegar al origen del hecho de que se hayan cumplido funciones sin saber qué órdenes estaban obedeciendo y quién las daba, porque esa es la consigna. Cuando se acepta la injusticia, se aprendió a obedecer.

Ahora bien: mi pasaje por el Ministerio de Defensa Nacional no siempre fue tan dramático. También hubo buenos y reconfortantes momentos -¡cómo no!-, pero esto vuelve a la realidad del mundo que puede llegar a ser.

Así que, lo siento, pero no puedo proporcionar el nombre del ordenador de gastos, pero esa es una información administrativa que si ustedes la piden al ministerio, seguramente se la van a poder suministrar; yo les daría quién sabe qué aproximación muy posiblemente equivocada.

Efectivamente hay funciones de inteligencia en cada una de las fuerzas: eso que se conoce como "S2" -quienes han estado presos, lo conocen claramente- es la ramificación de inteligencia dentro de las fuerzas.

Como ya dije al contestar una de las preguntas, el director de Inteligencia era del Ejército, pero esa función se turnaba: a veces estaba el Ejército y después la Marina. Creo que cuando yo me fui el que estaba ya tenía que irse, porque están por un lapso relativamente corto: se iba Barniex y entraba un almirante de la marina. Pero toda esta información es administrativa y se puede obtener si se solicita al ministerio.

SEÑOR PUIG (Luis).- En primer lugar quisiera agradecer a la doctora Berrutti por el desarrollo de su pasaje por el Ministerio. Yo no voy a hacer preguntas, pero me parece que es muy ilustrativo el desarrollo que ella hace sobre el estado de situación en el cual se encontraba el Ministerio de Defensa Nacional a veinte años de gobiernos democráticos. La doctora asume en 2005: la restauración democrática en este país se establece en 1985 y resulta que cuando ella se encarga del ministerio, se encuentra con que la función que se pretendía que realizaran los ministros de Defensa Nacional era meramente decorativa, de participación en actividades protocolares, en actos y demás. Y el hecho de que se tuviera en cuenta su posición y que se le diera información implicó un esfuerzo muy grande por parte de una ministra que llega veinte años después de la reinstauración de la democracia. Desde mi punto de vista eso habla muy claramente de cómo fue en los gobiernos anteriores la relación con las Fuerzas Armadas que venían de un proceso de consagración de la impunidad. Al mismo tiempo se dan situaciones muy particulares como, por ejemplo, que en el primer gobierno democrático, posterior a la dictadura, hay un pasaje que no puede pasar desapercibido: un comandante en jefe del Ejército pasa a ser Ministro de Defensa Nacional. Uno puede analizar cómo ese proceso fue desembocando en que, en realidad, el Ministerio de Defensa Nacional era un coto de caza de las Fuerzas Armadas.

Creo que ha sido muy importante la labor que cumplió la entonces ministra Azucena Berrutti. Pienso que el haber podido ubicar esos archivos en una unidad militar -que tendrán que ser analizados- es de fundamental importancia. No se me escapa que han pasado unos cuantos años desde la consecución de ese archivo y, desde mi punto de vista, no se le ha dado la utilidad que puede tener en relación a los crímenes de la dictadura y a la preocupación original de la doctora Berrutti de que se pudiera avanzar para esclarecer la situación de los detenidos desaparecidos. Sin duda nos queda la interrogante de cuánto hay en esos archivos de espionaje en democracia. Seguramente, cuando avance la investigación de esta Comisión, nos vamos a encontrar con situaciones en las cuales tal vez las autonomías no hayan sido tantas y quizás los conocimientos hayan sido bastante más de los que suponemos, por lo menos a lo largo de un período.

Simplemente quería agradecer la presencia de la doctora Berrutti por la claridad de sus manifestaciones y por esa actitud de vocación de servicio, a que refería el diputado Iván Posada, que el país todo debe de reconocer.

Muchas gracias, doctora Berrutti.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Pido disculpas a la doctora Berrutti pero quisiera realizarle una pregunta más, con una reflexión previa motivada por las palabras del diputado Puig.

A lo largo de este período sin duda no siempre los ministros fueron meros firmantes: hubo de todo y podríamos hablar del oasis del tiempo de la doctora Berrutti: antes y después, las lagunas son inmensas. Digo esto para reflexionar en conjunto.

La pregunta es la siguiente: la doctora Berrutti planteó que había encomendado a Augusto Gregori la investigación de qué pasaba con el departamento o la división de inteligencia militar. ¿Usted llegó a recibir un informe de Gregori sobre esto? ¿O cuando usted se fue todavía estaba en curso ese trabajo? Si hubo un informe, ¿a qué conclusiones llegó?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- El trabajo seguía en curso: no llegamos a discutir ningún informe.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Personalmente no voy a hacer juicios de valor sobre los ministerios, los ministros ni los gobiernos, porque me parece que en estas circunstancias no corresponden. Por eso me limitaré a hacer preguntas, a escuchar las respuestas y a analizarlas con posterioridad. No lo digo respecto a usted, doctora Berrutti, sino por los colegas que han hecho juicios de valor sobre la realidad o sobre distintas situaciones.

Tampoco voy a hacer un juicio de valor sobre las Fuerzas Armadas, respecto a lo que es la verticalidad, el mando, el atributo del mando y lo que es la lógica de las Fuerzas Armadas en el mundo entero desde hace centenares de años; por eso siempre tengo la mirada diferente. Creo que su tarea es de tal arrojo en determinadas circunstancias que exige coraje, decisión y, sobre todo, aceptación de las órdenes. Pienso que tienen reservada una tarea que es demasiado importante, que no cumple ningún otro en la sociedad que las propias Fuerzas Armadas. Y les tendremos reservadas otras para en el futuro, seguramente dinamizadas, modificadas y adaptadas a los tiempos modernos: tareas muy importantes vinculadas con el concepto de defensa, al punto que no hace mucho tiempo el Parlamento aprobó una ley de defensa que precisamente establece los alcances de la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en el marco de la defensa nacional.

Finalmente, quisiera hacer otras dos preguntas a la doctora Berrutti. ¿Usted conocía al señor Gregori? ¿Le fue sugerido por alguien en particular? ¿Él trabajó con otras personas en esa tarea de relevamiento o de investigación que realizó? ¿Quiénes eran esas personas?

Por lo que he recogido de los medios, usted estuvo muy cerca de tomar una determinación con respecto al archivo que el coronel Castiglioni tenía en su casa. En esa ocasión, no se tomó ninguna decisión con posterioridad, a pesar de las investigaciones que se venían llevando adelante y de la información que usted dijo que estaba en trámite y en algún momento terminó; no hubo ninguna determinación respecto a ese archivo que luego se encontró gracias a una denuncia de parte y, a su vez, a la actuación de la Justicia. ¿Qué grado de avance tenían esas actuaciones con relación a ese archivo, como se le llama ahora? ¿Usted recibió alguna sugerencia u opinión con relación a enlentecer la actuación, a no tomar medidas, a realizar algún procedimiento previo a alguna denuncia de carácter judicial en cuanto a ese archivo que luego apareció?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- A Gregori lo conocí en la Intendencia. Yo fui funcionaria municipal durante cuarenta años; la Intendencia es mi segundo hogar, sin ninguna duda. Cuando el Frente Amplio asumió el gobierno, en el año 1990, Gregori era una de las personas que se incorporó en el área… Trabajó con el doctor Echeverría. Era un funcionario. No ocupaba ninguno de los cargos políticos de los distintos departamentos. Era el segundo del doctor Echeverría y tenía a su cargo toda la parte de investigación general, de los servicios de la Intendencia. Allí fue donde lo conocí. Yo era funcionaria municipal de carrera y me dieron el cargo de prosecretaria letrada. Cuando se retiró el secretario general, el doctor Yelpo, durante un tiempo estuve en un interinato y luego fui confirmada con el cargo de secretaria general de la Intendencia.

Es decir que estuve trabajando en la Intendencia durante cuarenta años. Además, era una activa militante sindical. Me gusta decir con orgullo que llegué a ocupar cargos en la dirección de Adeom. Conocía mucho la Intendencia y, por lo tanto, todos esos rincones por los que andaba Gregori, viendo cómo funcionaban los servicios.

También lo vi alguna vez durante las distintas campañas electorales en las que era candidato el doctor Vázquez. Cuando el doctor Vázquez ganó la presidencia, tuve que recordar -o alguien eventualmente me ayudó a recordar- todos los cambios muy positivos que Gregori había hecho trabajando con el sistema de locomoción de la Intendencia. Yo me había encontrado con un panorama bastante irritante en el uso de la locomoción oficial del Ministerio. Entonces, pensé: "Puedo traer a Gregori, que me va a dar una mano en esto". Y, efectivamente, me la dio muy bien en eso y en otras cosas.

En cuanto a con quién trabajaba Gregori en esa actividad de inteligencia que yo le encomendé, debo decir que éramos un grupo bastante reducido; no había muchos para trabajar. Tenía dos asistentes: Gregori y Jaime Vázquez. Jaime Vázquez -quizás alguno de ustedes lo conoce- se especializa en informática. Yo le había pedido que revisara, que actualizara, que viera cómo se podía tener un mejor uso de la informática en el Ministerio. A su vez, ayudaba a Gregori con la informática en ese trabajo de inteligencia. Además, entre ellos tienen una muy buena relación personal. Formaban un buen equipo.

En cuanto al archivo Castiglioni, nosotros sabíamos -por ese sistema de rumores- que él tenía archivos personales. De acuerdo con esas informaciones, Castiglioni no podía hacer el trabajo solo; era un grupo. Él trabajaba sobre esos elementos que ahora son los objetivos del espionaje. Castiglioni, según decían -se verá el día que se tenga acceso a esos papeles-, también espiaba a sus propios compañeros, con lo cual conseguía un sistema de control muy grande. No creo que tenga que explicar demasiado esto. Hablo de alguien que se ocupa de saber cómo tal persona hizo para comprarse tal casa y manejar de determinado modo sus finanzas; fundamentalmente, de conocer elementos de la vida privada. Entonces, no era una persona que gozara de muy buen reconocimiento frente a un grupo grande de compañeros.

Castiglioni había estado al frente de Inteligencia. Cuando yo llegué, no estaba. Después, pasó al Calen, donde era segundo del general Aguerre, quien después fue comandante del Ejército. Después del Calen, presumo que se retiró. No sé exactamente cómo siguió la carrera de Castiglioni.

Entonces, estaba la preocupación de dónde estaban los archivos de Castiglioni. En ese sentido, no sé si decir organizamos, o convinimos, con algunos oficiales, que había que hacer un trabajo de investigación para saber adónde llevaban los archivos Castiglioni. Eso fue conversado con el comandante Rosales, que lo autorizó.

Quiero decir al señor Trobo que en esta arenas tan complicadas, no quiero decir movedizas, en este piso tan inestable, eventualmente en algún momento pude haber dado un paso que no fue todo lo conveniente que se esperaría. No obstante, le puedo asegurar que en todo caso traté de actuar lo más correctamente y lo más de acuerdo a lo que institucionalmente estaba dispuesto, porque cualquier otra cosa, pensaba yo, resultaba en una grave lesión para la democracia que habíamos recuperado y para mí el objetivo primero era ese: reconstruir la democracia.

Con esto no quiero decir que no me equivoqué nunca. ¡Dios mío! Traté muy fuertemente, en ese camino tan resbaladizo, de atenerme a lo que estaba dispuesto.

Por lo tanto, cuando pensamos que la única medida era hacer una investigación reservada de hacia dónde podría estar llevando los archivos Castiglioni, el tema fue conversado con el comandante en Jefe del Ejército.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- La respuesta de la doctora Berrutti me lleva a formular otra pregunta.

¿Usted se enteró de que efectivamente estaban en la casa de Castiglioni? ¿La investigación que usted pidió concluyó antes de que usted dejara el Ministerio?

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- No, no. No lo sé. Yo no lo sabía.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Pero la investigación concluyó.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- No, no. No lo sé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, agradecemos la presencia de la doctora Azucena Berrutti, su exposición y las respuestas que dio, que sin duda serán un material muy importante en esta investigación.

SEÑORA BERRUTTI (Azucena).- Agradezco a la Comisión.

No sé si estuve a la altura de las expectativas, pero estoy tan comprometida como cada uno de ustedes para que esta Comisión funcione y obtenga el mayor y mejor éxito.

(Se retira de sala la doctora Azucena Berrutti)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Creo que la última exposición del señor diputado Puig me obliga a hacer una reflexión, que no quise hacerla en presencia de la doctora Berrutti, porque creo que estaba fuera de tema.

El señor diputado Puig habló de gestiones de otros ministros, remitiéndose a una afirmación de la doctora Berrutti, que no se refirió a los demás períodos de gobierno ni a otros ministros, sino concretamente a lo que le pasó a ella con un director de Secretaría. Además, hizo una reflexión de los anteriores veinte años, cuando Uruguay vivió un proceso, tema que podemos discutir.

Creo que las últimas reflexiones de la doctora Berrutti fueron, en ese sentido, bastante oportunas. Aun después de veinte años ella habla de una situación difícil, habló de arenas movedizas -o algo así- en que se movía, y todos sabemos las dificultades que hubo en un proceso de recuperación de la democracia, en el que los militares golpistas y los dictadores no fueron derrotados militarmente, pues se salió con un acuerdo y en un proceso que, evidentemente, no fue perfecto. Claro, fue una sucesión de cosas; las cosas después se van pudiendo hacer porque antes hubo que pasar por determinadas situaciones e ir contorneando determinadas situaciones.

Creo que son temas que no forman parte del debate, que no son el objeto de esta investigación y, por lo tanto, no se las puedo llevar al señor diputado Puig.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- La semana pasada habíamos quedado en votar hoy las solicitudes correspondientes, en virtud de los reparos que plantearon algunos diputados.

Por lo tanto, propongo que se pase a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En efecto, para hoy se había establecido un intercambio general sobre las posibilidades de trabajo a futuro y, concretamente, considerar la propuesta que se había repartido previo a la sesión anterior.

Creo que deberíamos avanzar en ese sentido, sabiendo que los tiempos apremian y sería importante contar con algunos niveles de información que nos permitan avanzar conforme a los objetivos que se establecieron para esta Comisión.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- A propósito, justamente del planteo, pediríamos que se vote por separado, por lo menos por capítulos, esta solicitud que se formuló oportunamente. Si quieren, sugiero un capítulo; votaré alguno y no votaré otro.

Por otro lado, lo que no me quedó claro después de la reunión que mantuvimos el lunes pasado con el ingeniero Clastornik y su acompañante es si esta información tiene alguna precaución, si está sometida a algún tratamiento en especial. Creo que sería importante averiguarlo llamando al Ministerio de Educación y Cultura, al Archivo General de la Nación, para saber si efectivamente esto está clasificado o no. Recordarán, además, que eventualmente nosotros deberíamos clasificar este material cuando llegue. Me surgió de la asistencia técnica que tuvimos el otro día; por eso, creo que en cualquier caso, si pedimos la información, consecuentemente habría que ir averiguando si el material está clasificado, en qué condición viene y a partir de si no está clasificado, debatir o analizar la decisión que tendríamos que tomar nosotros y pedir la asistencia técnica que corresponda.

En cuanto a las informaciones que recibimos el otro día es lo que tengo para señalar. En cuanto a la información que acá se está diciendo que es necesario conseguir, francamente creo que del punto 1 al 85 no la acompañaría. Acompañaría del punto 101 en adelante -menos el 114-, sin perjuicio de que, eventualmente, revisando las nóminas que nos presentaron en algún momento podamos solicitar alguna otra información.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- En función de la intervención del diputado Trobo con respecto al tema que recibimos el lunes pasado y demás, creo que tendríamos que ir instrumentando la reunión con la presidencia de la Cámara, en la eventualidad de tener que recurrir a algún tipo de asistencia y si la Cámara va a hacer algún tipo de contratación para ese asesoramiento técnico externo. Tendríamos que ir por lo menos solicitando la entrevista con el señor presidente, como Comisión -o delegarla a la Presidencia, no sé cual es el estilo-, y trasladarle la preocupación, para ya ir andando ese camino. Me parece que estamos llegando a tiempos de conclusión.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Yo soy bastante pragmático, tal vez por la profesión de médico. Si seguimos en esta, no vamos a ver ningún archivo. Yo creo en el trabajo científico y responsable, pero también creo en la política y en esta Comisión. Me parece que recoger la información de lo que se pida lo tiene que tener la Comisión. Aparte, tuvimos el asesoramiento de Agesic en todo lo que tiene que ver con la clasificación de los listados. Entonces, tenemos ahí un instrumento del Estado que podemos utilizar.

Por otro lado, tendremos que hacer contactos con la Presidencia, porque precisamos expertos para que analicen la clasificación. Eso no quiere decir que la Comisión propiamente dicha no pueda analizar los temas planteados, pero me parece que también la colaboración de expertos en la materia -eso es cuestión de lo que estuvimos hablando el otro día en cuanto a que es competencia de la Presidencia de la Cámara el soporte económico para temas técnicos-, también es extremadamente importante tenerla. Eso no implica que la Comisión esté atada de pies y manos a que los técnicos… porque nosotros tenemos una responsabilidad política, que es la que estamos haciendo acá. Con el respaldo de la Agesic si hubiera que clasificar los archivos y con la parte técnica, a través de la Universidad de la República, y me parece que hay expertos que nos pueden asesorar. Ver y analizar los archivos no es para cualquiera, pero tampoco somos ignorantes que no podemos analizar parte de los archivos, porque somos seres políticos y me parece que eso también es importante.

Creo que tenemos que seguir avanzando en el análisis, en ver los archivos, en empezar a palparlos y si hay que clasificarlos, a Agesic, pero yo calculo que Agesic demorará seis o siete meses, por el tamaño que tiene.

(Interrupción del señor representante Trobo Cabrera)

——Lo que entendí de Agesic fue que ellos tenían que clasificar y, además, analizar para ver si había temas que eran temas de extrema reserva, secretos. Es más: les gustó la idea de participar. Es la sensación que tuve; me pareció a mí, capaz que me equivoco.

Concretamente, lo que digo es que hay que pedir la información. La Comisión debe tenerla. Tenemos que analizarla políticamente. Eso no quita que usemos los instrumentos de la gente que sabe para seguir avanzando en este tema.

SEÑOR POSADA (Iván).- Voy a insistir -es la tercera vez que lo hago- en la necesidad de darnos un espacio para establecer un curso de acción en lo que refiere al trabajo de la Comisión. Me parece que se está solicitado información, pero no tenemos muy claro qué vamos a hacer con ella. Puede ser relevante, pero de lo que uno toma conocimiento frente a esta realidad es que todo este archivo que se conoce a partir de la participación de la doctora Berrutti en el Ministerio de Defensa Nacional, resulta que el Poder Ejecutivo, después de haberlo recibido, aparentemente no hizo ninguna cuestión para por lo menos saber de qué se trataba, para eventualmente calificarlo. Se ha tenido noticia -nosotros tenemos esa información- de que alguno de estos DVD que estaban en el ámbito de Presidencia de la República fueron extraviados o, por lo menos, no se sabe cuál fue su paradero. Sí están completos los que están en el Archivo General de la Nación y el Ministerio de Defensa Nacional.

Por sobre todas las cosas, me parece que el análisis de un archivo de estas características es para especialistas, para gente que tenga una formación para tratar de desentrañar una serie de aspectos que a nosotros nos superan. No tenemos ni capacidad, más allá de la buena disposición que tengamos, ni formación como para realizar un análisis sistemático de un archivo de inteligencia.

Ese archivo de inteligencia tiene, a nuestro juicio, importancia desde varios puntos de vista. La primera y la más importante de todas para nosotros: eventualmente puede haber información que ayude a causas que están abiertas. Lo manifestó hace algunas semanas el periodista Samuel Blixen. Hizo referencia concretamente a una causa y dijo que había elementos dentro de este archivo, el archivo Berrutti, en relación con esa causa o que eventualmente podría haberlos.

Hay un aspecto que yo creo que el asesoramiento que en su momento recabó la Comisión tanto de la señora Isabel Wschebor como del profesor Álvaro Rico, en el sentido de que hay también una necesidad desde el punto de vista del relevamiento histórico de esa información. Además, está el otro aspecto que es el que a nosotros nos interesa determinar. Está claro que estos archivos fueron incautados, pero notoriamente no se tenía conocimiento -creo que la doctora Berrutti hoy lo corroboró- de cuál era su contenido. La doctora Berrutti presumió que eran de la época de la dictadura, pero no hubo ningún estudio, y creo que con buen tino se decidió enfocarse primero en la preservación. En ese sentido, realizar la digitalización me parece que fue una decisión muy inteligente y adecuada para tomar los recaudos a efectos de que luego esa información pudiera ser evaluada. No obstante, en los hechos no se evaluó.

Me parece que tendríamos que generar una reflexión sobre esto. No pretendo hacerlo ahora, porque no me parece que sea el momento, pero sí sería bueno convocar a una reunión de la Comisión para definir el curso de acción y actuar en función y en consecuencia.

(¡Apoyados!)

——Luego, evaluaremos todos los aspectos, inclusive esta información.

Nosotros estamos dispuestos a votar el recaudo de esta información y de otra que eventualmente se presente. No obstante, queremos saber cuál va a ser el curso de la acción. ¿Qué se va a hacer con esta información? Digo esto porque me preocupa que empecemos a recibir información y que después sea manejada en el ámbito de la Comisión sin saber hacia dónde apuntamos, qué es lo que queremos hacer, es decir, si queremos determinar las responsabilidades desde el punto de vista político y funcional de quienes participaron. Cada vez me convenzo más de que hubo un área especializada en materia de inteligencia que funcionó en forma continua desde la época de la dictadura hacia el período democrático.

Nosotros tenemos que determinar y corroborar efectivamente ese hecho. Algunos de los archivos que aquí se piden claramente van en ese sentido, porque la información que refiere a los años posteriores a 1985 tiene una relación directa con el objetivo de la Comisión. No me parece tan plausible alguna otra información, porque presumo que la documentación en la que se habla de la OCOA tiene que ver con el período de la dictadura, ya que después no existió ese organismo. No obstante, puede haber algún legislador o algún elemento que contradiga esta presunción nuestra.

Me parece que tenemos que definir exactamente y pautar cuál va a ser el curso de acción, hacia dónde vamos a apuntar, qué cosas vamos a hacer y a quiénes vamos a citar. En ese sentido, ya habíamos decidido citar a quienes ocuparon los cargos de ministro de Defensa Nacional desde 1985 a la fecha -obviamente algunos han fallecido- y eventualmente se podría convocar a alguno de los subsecretarios. Está claro que si antes de 2005 la referencia directa de cada uno de los directores a nivel de lo que era la estructura del Ministerio de Defensa Nacional se verifica hacia el pasado de lo que estaba en el momento en que asumió la doctora Berrutti, tenemos que presumir que esa información estaba en conocimiento de los comandantes en jefe de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas. Lo que se señaló es que quienes estaban al frente de los servicios de inteligencia reportaban en cualquier caso a los comandantes en jefe de la época. Entonces, me parece que ese es un curso de acción.

Creo que tenemos que parar un poco con la citación de personas y marcar el curso de acción para saber exactamente cuál es el objetivo que queremos establecer. De lo contrario, vamos a empezar a tirar tiros sin saber el objetivo que tenemos. Por lo tanto, debemos hacernos un espacio para la reflexión.

SEÑOR PUIG (Luis).- Si se repasa la versión taquigráfica de la sesión anterior, se puede apreciar con claridad que lo que resolvimos fue que hoy, luego de recibir a la doctora Berrutti, hiciéramos dos cosas. Por eso partí de la base de que esta reunión tendría una extensión considerable, porque quedamos en hacer el análisis de la estrategia a seguir por la Comisión. Además, en la sesión pasada planteé que entendía que en ese momento no había condiciones para resolver sobre los pedidos de documentación y que en la próxima reunión lo analizaríamos. Aclaro que comparto plenamente lo que propuso el presidente.

Es decir que lo que resolvimos la semana pasada fue discutir los lineamientos estratégicos en los que se basa la Comisión, su trabajo, sus objetivos y los pedidos de documentación. Por eso, creo que es de utilidad que revisemos las versiones taquigráficas.

Asimismo, voy a hacer una precisión. Yo no limité las responsabilidades del Estado en este tema a los gobiernos anteriores a los del Frente Amplio. Considero que hay una

responsabilidad del Estado a lo largo de todo el período, con distintas características, por acción o por omisión. Por lo tanto, creo que hay una responsabilidad del Estado y lo dije. Si se leen las versiones taquigráficas se puede apreciar que manifesté que fue desde 1985 a 2005 y que luego de haber incautado esos archivos en el ex CGIOR no se les dio el trámite que debió dársele. En eso también hay responsabilidad del Estado. Digo esto porque lo he manifestado a lo largo de todas mis intervenciones y he planteado a la Cámara que habría que investigar todos los períodos desde 1985 en adelante, porque creo que en todos, con diferentes matices, hay responsabilidades del Estado, lo cual hay que desentrañar.

En definitiva, en la reunión pasada quedamos en dar esta discusión en el día de hoy y es lo que estoy invitando a hacer. Es decir, lo que planteó el diputado Posada en cuanto a los objetivos, los mecanismos que nos vamos a dar y concretamente la documentación que vamos a solicitar. De lo contrario, creo que de alguna manera enlentecemos el trabajo y no me refiero a que haya intencionalidad. Me parece que no podemos seguir postergando la toma de decisiones.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Estoy totalmente de acuerdo con la solicitud de información que planteó el señor presidente. A partir de la participación de la doctora Berrutti se incorporan nuevos elementos y vamos a consultar con nuestros asesores que están trabajando en este asunto. Puedo entender las preocupaciones que tienen los señores legisladores en relación con la información. Para nosotros es importante contar con toda la información, por ejemplo, con las fechas. Seguramente, no todos cuentan con gente que pueda ayudarlos en este tipo de tarea.

Creo que es parte de la responsabilidad política que tenemos cada uno de los que estamos acá.

Hoy estamos en condiciones de votar cada uno de los pedidos que se plantearon. Comparto plenamente la idea de profundizar la discusión para delinear la hoja de ruta, aunque no en el día de hoy, pero sí dejar claramente plasmado cuál va a ser el momento en que lo vamos a debatir. El motivo lo dije hace un momento; nosotros vamos a consultar con la gente que nos asesora en este tema a los efectos de traer una propuesta bien concreta de cuál es el rumbo que tiene que tomar esta Comisión.

Creo que cada uno de nosotros tenemos responsabilidades bien claras, porque representamos a los sectores políticos que nos pusieron aquí dentro y de los partidos.

Nosotros queremos proponer que se pase a votar la nómina antes presentada y que se pospuso para el día de hoy.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tengo que decir que coincido con lo que plantea el señor diputado Carballo y no tenemos problema en votar hoy esta lista de pedidos. De todos modos, creo que aún falta solicitar algunas cosas. Esto es casi exclusivamente relativo al "archivo Berrutti" y nos gustaría solicitar más información del "archivo Castiglioni".

Creo que hoy podemos votar esto y plantear la próxima reunión exclusivamente para discutir la hoja de ruta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, esa es la propuesta que íbamos a poner a consideración y ya la realizó el señor diputado Rubio.

Si les parece, entonces, votaríamos la primera parte de solicitudes que sería el desglose, de acuerdo con lo planteado por el señor diputado Trobo.

Por lo tanto, hacemos un planteamiento de votación general.

Se va a votar.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar en particular del punto 1 al 85 y se le agrega el 114.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ocho en nueve: AFIRMATIVA.

Entonces, si les parece dejaríamos este asunto hasta la próxima sesión del día 3 de abril. Haríamos la sesión de la Comisión que discutiría el punto específico de la estrategia de funcionamiento de la propia Comisión.

Se levanta la reunión.

